

SE SUSCRIBE
En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL Globo.

PRECIOS DE SUSCRICION:
Para Cádiz llevados á las casas 18
Recogiendolo en el despacho..... 12
Para fuera de Cádiz, franco de porte..... 16

LUNES 9 DE MAYO DE 1842.

CORREO GENERAL.

Espíritu de la prensa.

El CORREO NACIONAL entra en polémica con el *Espectador*, y entre otras cosas dice lo siguiente.

„Dice el *Espectador* que ni al recordar el grande acontecimiento del *Dos de Mayo*, ante el cual parece que se debieran deponer todos los enconos y resentimientos, aunque momentáneamente, dejamos de encarnizarnos contra el poder existente. Y añade:

„Si ni la memoria de Daoiz y Velarde, de Bailén, Zaragoza y Gerona, nombres ilustres que cita el *Correo*, no basta para hacer olvidar á nuestro colega las miserias de la época actual, ¿qué puede el país esperar de su moderación?”

„Las miserias de la época actual! Decis bien por vida vuestra. ¿Y queréis que las olvidemos? ¿qué las olvidemos siquiera momentáneamente? No: menos que nunca en ese momento, en ese día grande, glorioso, magnífico para la nación española, debemos olvidar las miserias de la época actual. En ese día justamente, en que el corazón de cada español palpita conmovido con los recuerdos de tanto valor, de tanto heroísmo, es cuando los escritores independientes, los que desean ilustrar al pueblo y no embaucarlo, los que tratan de quitarle la venda que á una parte de él le habeis puesto vosotros, deben comparar hazañas con hazañas, patriotas con patriotas, héroes con héroes.

„De antemano sabemos nosotros que ese paralelo no os podria gustar, porque de él habiais de salir muy mal librados. Pero porque no os agradase, ¿habriamos de abstenernos de ello? ¿Qué derecho teneis á nuestra consideracion, hombres de Setiembre? Vosotros, embriagados en un triunfo completo como impuesto por la fuerza, es natural que os incomodeis de la oposicion que os hacemos; es natural que no querais oír ni en ese ni en otro momento una voz que interrumpa el delicioso ensueño de que en vuestra posición gozais; es natural que digais alguna vez que *todos somos unos, todos hermanos*.

Ocupase muy largamente el ECO DEL CO-

ROBERTA.

MATILDE.

Por Eugenio Sue. (1)

CAPITULO VI.

SORRESALTOS.

Si hubiera yo dudado un instante del cambio extraordinario que la maternidad habia hecho en mi ánimo tranquilizándome de repente, revelándome un nuevo mundo, las ideas, los terrores que se despertaron en mí de resultas de la conferencia de Ursula y de mi marido hubieran sido suficientes para probarme esta increíble transformación.

Perdónese una comparación bien usada, bien vulgar.... un instinto admirable enseña á la pobre madre que cuida sus polluelos que el punto negro, casi imperceptible, que apenas se percibe en el azul del cielo, es el bñtre su mortal enemigo.

Del mismo modo, despues de la conferencia de Ursula y de Gontran, vi despuntar el germen de una nue-

MERCIO de analizar y juzgar los sucesos de Barcelona últimamente ocurridos: copiamos á continuación los párrafos principales de su artículo.

„Un periódico de la tarde, refiriendose á su corresponsal de Barcelona, habla de graves desórdenes que supone preparados en el teatro de aquella capital, y que solo tuvieron efecto en cuanto á ciertas canciones y voces subversivas del régimen actual: nada vemos en los periódicos de la misma ciudad que dé á esta noticia la importancia que se le quiere atribuir. Al contrario el párrafo del *Constitucional* y el bando del alcalde para evitar todo el teatro, fundado en algunas voces alarmantes que en el mismo se habia dado, manifiestan que, si bien no son de despreciar ni pueden tolerarse excesos semejantes, tampoco han tenido ni es de esperar que tengan ulterior trascendencia. Las providencias de la autoridad popular, y la presencia de una compañía de la milicia ciudadana, fueron bastantes para impedir su reproduccion.

„El bando del alcalde constitucional revela el origen del esceso ocurrido en el teatro; jóvenes incautos, fáciles de seducir con las lisonjeras voces de libertad que los eternos enemigos de esta y de la prosperidad de España saben emplear cuando les conviene, aunque con el objeto real de asesuarla; y otros no menos fáciles de conducir en una poblacion cuya importancia atrae mayor concurrencia que á otras y en donde el oro extranjero se ha prodigado siempre oportunamente para conmovela, no es difícil que alguna vez se agiten, ni que por consiguiente se vean chispazos de esta clase; pero la generalidad de los habitantes ha dado repetidas pruebas de sensatez y de amor á las instituciones y á su propia prosperidad para no dejarse arrastrar ni consentir que triunfen en su daño y en el de la nación intereses que no son ni pueden ser los suyos.

„Hay ademas otro medio que vemos con sentimiento ponerse en juego de algun tiempo á esta parte, para inquietar al pueblo catalan y particularmente al de Barcelona, con grave daño de sus verdaderos intereses. La necesidad generalmente sentida en la nación, de resolver la cuestion algodoneira, sirve de pretexto á los agitadores, y á los que quieren medrar con el contrabando, para alarmar á

hombres de buena fé, suponiendo que se trata de quitar toda proteccion y de echar por tierra la industria de Cataluña; y apelan al peor argumento que pudiera emplearse entre españoles, el de la intimidacion, los unos como un medio de apoyar sus inicuas miras, facilitando incautos auxiliares que de otro modo no le seria fácil hallar; los otros creyendo equivocadamente llevar adelante por este medio sus pretensiones de exclusivismo. Creemos que los hombres ilustrados de buena fé haran disipar esos supuestos temores, y que los enemigos de la libertad y de la tranquilidad de España se verán tambien defraudados en esta parte de sus malignas esperanzas.

„Hemos dicho cien veces, y creemos poder asegurar que no es otro el sentimiento dominante en las Cortes, que si bien es una necesidad urgente el resolver la cuestion sobre la entrada de los algodones extranjeros, puede hacerse y se desea hacer, sin olvidarse por esto de dar á nuestras fábricas toda la proteccion que reclama la industria española; porque como española la consideramos y no puede dejar de considerarse, ya esté limitada á Cataluña ó se estienda por las demas provincias. El mayor daño que puede hacerse á la industria es alimentar el inmoral y destructor contrabando que se hace por todas partes, con sentimiento y escándalo de todos los buenos españoles; y el contrabando no hay fuerzas humanas que lo impidan mientras subsista el poderoso aliciente del grande interes que ofrecen las prohibiciones. Por el contrario, admitiendose los algodones con los derechos protectores que convengan, estos derechos serán un verdadero obstáculo al contrabando, por el menor interes que tendrán en arrostrar los peligros que lleva consigo, los que se ocupan en este infame tráfico: y si al mismo tiempo se facilitan otras ventajas á nuestras producciones, podrán competir mucho mejor que en la actualidad con las extranjeras, y los intereses agrícolas y fabriles se conciliará del modo que á la nación conviene.”

Sobre el mismo asunto se explica el CORRESPONSAL en los términos siguientes.

„Los acontecimientos que han tenido lugar en Barcelona y otros que amenazan en aquella hermosa poblacion, asi como el sordo rumor que circula de

que se atrevia á decirle: „No os amo, no os amaré nunca, y no habeis de dejar de amarme....”

Si lo digo otra vez, hubiera dado gracias á Dios; la calma, el reposo, habrian por largo tiempo vuelto á mi corazón.

Pero ay! lo he dicho, en una noche, no sé porque vision casi beatífica, adquiri la triste sagacidad, la desesperante seguridad de discernimiento que solo los años pueden dar.

Creo firmemente que esta especie de presciencia me se infundió repentinamente porque podia servirme para defender el porvenir de mi hijo. Ay! Dios mio, era jóve todavía, nunca habia reflexionado con pausa sobre las tristes miserias del género humano; era menester un poder sobrenatural para hacerme penetrar aquel tejido de pensamientos horribles.

Creia en el bien á ciegas, no tenia idea de aquellas pasiones deprabadas, que, en lugar de buscar lo que es puro, noble, saludable y posible, son por el contrario vergonzosamente aguijonadas por el brillo de la corrupcion, del cinismo, de lo imposible.

No podia sospechar que un hombre, porque una muger sin costumbres le dijese: No os amo, no os amaré nunca.... que ese hombre debería por eso mismo adorar con frenesí á aquella muger!

No....no, Dios mio, si se me hubiese dicho que el corazón humano era capaz de estas atrocidades, lo hubiera tenido por una blasfemia.

Por que misterio no obstante.... yo hasta entonces tan felizmente ignorante de estas miserias, adiviné sentir; si, físicamente sentí un agudo dolor, que Gontran iba

Como Gontran, tan bien parecido, tan seductor, tan mimado por su buena suerte, por tantas adoraciones, por dria no digo amar sino ocuparse solamente de una muger

(1) Véase desde el número 313 hasta el 564.

que se está preparando un nuevo movimiento, no han podido menos de alarmar á la generalidad de las gentes.

»Háblase de otro alzamiento para publicar la Constitución de 1812, y no falta quien atribuya los esfuerzos que se están haciendo al partido republicano.

»No juzgaremos nosotros ni de la exactitud de las sospechas ni de las probabilidades del éxito, bastanos que existan aquellos espantosos síntomas que hemos anunciado para juzgar de su importancia.

»La fuerza de las revoluciones no es absoluta sino relativa á la que el órden establecido presenta para contrariarlas. Así es que por insignificante que sea la con que cuenten los actuales trastornadores, no por eso aseguramos que dejen sitio de conseguir su objeto enteramente, al menos de intentarlo y hacer una obtencion de su poder cansando desórdenes y perjuicio en alguna pobre poblacion ó poblaciones en quereunan algunos elementos, que por pocos que sean siempre serán mayores que los que el gobierno les esponga. Ya hemos visto la táctica de este en casos análogos; amenazará á lo sumo, y luego entrará en pactos y conferencias y acabará por reconocer y disculpar el exceso de celo y patriotismo, que fué causa del estravio.

»Sin embargo tal es el estado del pais, tanta la repugnancia que hay á los desórdenes, tan fuerte y poderoso el sentimiento que existe en favor de la tranquilidad y del sosiego público, quedudamos mucho que semejantes intenciones logren prevalecer en la nacion. Podrán dar un golpe de mano en tres ó cuatro ó mas grandes capitales, que es precisamente donde debieran ser menos temibles, porque cuenta en ellas el gobierno con mayores medios de represion; pero la generalidad de las poblaciones mirarán con horror un nuevo esfuerzo para conmovier el estado, que no tendria otro resultado que los precedentes, á saber: quitar los empleos á los que los poseen, dárselos á los conquistadores, producir un trastorno que causará un nuevo descalabro en el tesoro público, y no aliviar en un ápice la suerte de los pueblos.»

Hablando el CASTELLANO de las doctrinas sentadas recientemente por los periódicos ministeriales dice así.

PALABRAS Y OBRAS.

»De anos dias acá el *Espectador* y el *Patriota*, periódicos ministeriales, han variado hasta tal punto de language, que vienen á coincidir sustancialmente con las doctrinas y máximas del *Castellano*. ¡Quién lo habia de decir! O mas bien ¿cómo hubieran creído no há mucho tiempo aquellos dos diarios que la fuerza de las circunstancias les obligaria á anatematizar lo que hasta allí habian aprobado, ú oido á lo menos con rostro placentero? ¿Cómo el *Espectador* habia de figurarse que acosados sus patronos con una oposicion tenaz y violentísima, y hallando obstáculos insuperables en sus mismos amigos para la gobernacion del estado, se verian en la dura necesidad de dejar á un lado las afinidades de partido; las consideraciones y miramientos de añejas amistades y las simpatias de quienes por largo espacio han combatido en el mismo campo? ¿Cómo el *Espectador* habia de creer que tendria que romper lanza con el *Éco del Comercio*, el paladin mas antiguo y acreditado del partido que por antífrasis se llama del progreso; que recor-

desde aquel momento á amar á aquella muger, no solo mas que á sus primeras queridas, no solamente mas que lo que la amaba.... sino aun mas de lo que nunca la habia de amar?

¿Qué vos secreta medecia que los hombres mas constantes, mas estragados, cuando se dedican á amar y sobre todo á amar sin esperanza á una muger perdida aian á veces con una violencia espantosa.

Como yo habia conocido que Ursula con su arte infernal habia puesto en juego las pasiones mas irritantes de mi marido diciéndole: Sois bien parecido, sois encantador, estais habituado á agrandar; y sin embargo me burlo de vos, y sin embargo me amareis y este amor será para mí una inagotable burla.... para vos un interminable disgusto!

Y ni aun esto era suficiente para aquella muger. Como le era necesario avivar, exaltar el amor de Gontran inflamando sus celos, quiso probarle que no seria con todos fria, despreciativa, burlesca, como habia sido para él.

Véase tambien... véase con qué ardor apasionado, delirante, le pintó entonces la horrorosa emocion que habia de trastornar su razon y sus sentidos á la sola vista del hombre que ella amase....

A estas palabras impregnadas de un delirio ardiente y sensual, véase como su mirada se estravió, como se sonrojó su mejilla, como palpité su pecho....

Y cuando hablaba de su idolatria hacia el hombre que la dominaria como un tirano, con qué gracia tan humilde, sumisa, bajaba su cara encantadora! Como se le veia arrodillada, juntas las manos, implorando una risa de su

daria la marcha que este periódico ha seguido desde su publicacion; que le llamaria "embaidor y discípulo puritano de la escuela del siglo XVIII, de esa pésima y ya condenada escuela tan eficaz para destruir tan impotente para crear?" Pues por extraño, por sorprendente: por increíble que parezca, ello es así; y ayer copiamos los párrafos en que el *Espectador* condena el sistema y conducta del *Eco del Comercio*, tan explicita y duramente, como pudiera hacerlo un periódico moderado. ¡Lástima por cierto que tantos y tan repetidos desengaños hayan sido necesarios para despertar al gobierno de su letargo! Un año hace que nosotros, vista la division marcada que la cuestion de regencia produjo en las filas de los que se llaman progresistas, señalamos la senda que á juicio nuestro debia seguirse, para afianzar la tranquilidad pública y echar los fundamentos de una gobernacion justa y fuerte, ilustrada y paternal. Los periódicos exaltados y los mismos que entonces defendian al ministerio, levantaron el grito contra nosotros y nos acusaron de sembrar la cizaña entre el "partido nacional", que mas que nunca necesitaba á la sazón mostrarse compacto y homogéneo. ¡Lamentable ceguedad! ¿Como si nosotros hubiéramos ocasionado ó intentado producir la division! Lo que hacíamos era poner de manifiesto la muy profunda que los intereses y miras ambiciosas de la fraccion mas osada del partido dominante habia introducido en los que habiendo peleado juntos hasta derrotar al enemigo comun, se separaron al tiempo de repartir el botin. No senos quiso creer: se nos acusó de sinistral tendencia: fuimos calumniados en nuestras intenciones; y el ministerio comenzó, gobernando desafortunadamente."

NOTICIAS DEL REINO.

Noticias oficiales.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Exmo. señor: Descando el regente del reino que los individuos del ejército y milicias provinciales, procedentes del reemplazo extraordinario de los cien mil hombres de 24 de Octubre de 1835, vuelvan al hogar doméstico para ocuparse en los trabajos de sus respectivos oficios y profesiones con el sosiego y ventajas de la paz á que consagraron sus penosas fatigas, se ha servido resolver que se espidan á los de las clases de tropa del ejército y milicias procedentes del precitado reemplazo las licencias absolutas por quienes corresponda en la misma forma y con la misma consideracion y ventajas con que fueron espidadas las suyas á los de los anteriores reemplazos.

Lo digo á V. E. de órden de S. A. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.º de Mayo de 1842.—San Miguel.—Sr....

BARCELONA 27 de Abril.

Orden de la alcaldia del 26 de Abril de 1842. —Algunos jóvenes incautos, sin creerse instrumento de planes ulteriores, en la noche de ayer dieron un escándalo tanto mas criminal, cuanto tuvo

amo fijando en él sus grandes ojos azules llenos de languidez, de tristeza y de amor.

Ayl... ayl! era preciso que la seducción de esta muger fuese bien poderosa, bien irresistible, para que yo, yo su rival, yo madre, yo que tenia horror á esta criatura, conociera, comprendiera que en aquel momento no solamente Gontran, sino quizá todo hombre, debia llegar á enamorarse perdidamente de Ursula, pues tanta fascinacion y encanto poseia!

No, no, Dios no me engañaba dandome estos horrosos presentimientos! Mostrandome la formidable tempestad que se formaba en el horizonte, queria por su misericordia infinita, que una pobre madre, sola y debil, padiese, sino evitar, á lo menos conjurar quizá los horribles males que la amenazaban.

Me senti muy desfallecida cuando salí del gabinete donde estaba escondida.

Encontré á Gontran sentado en un sillón, la vista parada, los brazos cruzados sobre el pecho, en actitud de la reflexion y del pasmo.

Me fué preciso apoyarme sobre sus hombros para volverlo en sí....

Levantó con viveza la cabeza, y me dijo estas solas palabras con una expresion profunda y concentrada.

—Que muger!... que muger!... Oh! es preciso que se vaya, Matilde, es preciso que se vaya!

Estas palabras confirmaron mis sospechas.

En boca de Gontran, siempre dueño de sí, tenian una espantosa significacion, amaba á aquella muger ó temia amarla.

Una idea que desde luego acogí como una inspiracion

lugar en el teatro principal de esta ciudad. En un local donde el hombre busca el descanso y la diversion, en un parage destinado á moralizar las costumbres, entre la algarabía de una orgía se profirieron expresiones las mas subversivas y atentatorias al actual órden de cosas. No contentos con semejantes excesos, personas hubo tambien que hacian alarde de estar fumando y con el sombrero puesto en los entrecantos, en menosprecio de las órdenes vigentes y poco recordadas en un bando dado al efecto. Esto es en mengua de la autoridad local y en descrédito de la cultura de un pueblo libre y comercial como el de Barcelona.

Los enemigos de nuestra libertad, de nuestro reposo, de nuestros intereses, redoblan de nuevo sus esfuerzos para sumirnos en un caos; y esta obra la confian á manos inespertas, á corazones vírgenes, que no teniendo malicia alguna desconocen la doblez de los autores de excesos que deberán repetirse en mayor escala, si el freno de la ley no los contiene.

En mi poder obran documentos por los que me consta que en la frontera de Francia "sabian ya el dia 18 de este mes" lo que aconteció en el teatro la noche de ayer.

Hay un conato decidido para desacreditar el partido liberal de esta ciudad, sus autoridades populares, su Milicia nacional; para que poniéndonos al borde de un abismo, nos precipitemos en él. Hay un conato en demostrar que la libertad es incompatible con el mantenimiento del órden público, y lo hay por fin para probar prácticamente que Barcelona solo puede ser regida con los estados de sitio, y gobernada con el aparato de las bayonetas. La marcha maquiavélica que sigue el partido liberticida es cierta, y le será fecunda en resultados si todos á la vez no tratamos con nuestro comportamiento de conjurar la tormenta que nos amenaza.

Nacionales: mi corazon es el que os habla; una autoridad tutelar que debe confundirse entre vosotros nuevamente, os dirige su voz; bien persuadido de que puede contar con vuestro apoyo; pues el dia que lo contrario crea, está pronto á dejar el puesto que ocupa vuestro alcalde primero constitucional.—José Maria de Freixas.

IDEM 29.

A juzgar por las precauciones y el aparato de fuerzas que han desplegado estas autoridades, en la noche de ayer se ha estado en grandísimo riesgo de ver seriamente alterada la tranquilidad de esta capital.

Serjan como las aéis y media de la tarde cuando vimos situarse en la plaza del teatro dos respetables piquetes de caballeria é infanteria del ejército. Desde la misma hora empezaron á cruzarse en la Rambla numerosas patrullas de las dos armas, y en la gefatura política habia un fuerte reten de infanteria, y en el teatro daba la guardia una compañía entera de Milicia, habiendo colocado centinelas dobles en todas partes. Todo en fin parecia que anunciaba que iba á estallar una conspiracion.

Allí era el perderse en conjeturas todos los que son extraños así á las maquinaciones de los clubs, como á los inescrutables proyectos de nuestros gobernantes.

Estamos persuadido que el partido republicano de esta capital es insignificante, insignificantisimo; pero no por eso se le ve menos bullidor y menos activo.

divina, me impelia á decir á Gontran lo que yo sabia de las relaciones de Ursula con Mr. Chopinelle, habiendo sin duda este último sido colocado por ella en la categoria de los esclavos.

En un principio no dudaba que la indignacion de habersele frustrado lo que un hombre tan ridiculo habia conseguido, debiese inspirar á Gontran un invencible indiferencia respecto á Ursula; quizá Gontran hubiese dado tanto mas precio á la conquista de Ursula, por creer era él su primer amor.

Quería tambien decir á mi marido con qué falsedad, con que perfidia Ursula habia proporcionado la separacion de Mr. Secherin y de su madre.... Iba á decirlo todo, pero titubeé; consulté conmigo misma si estas revelaciones irritarian todavia mas la pasion de Gontran si su vanidad se escitaria tambien mas por el despecho de ser peor tratado que un ridiculo habitante de provincia.

Y luego podia creer á Ursula virtuosa, á pesar de las teorías atrevidas de que blasonaba, y resignarse mas facilmente á no ser amado por ella, pensando que nadie habia sido mas feliz que él.... Temia yo empero que esta última conviccion prestase quizá mas atractivos á mi prima.

Agitada por tantas dudas, me resigné á esperar la inspiracion del momento.

Mi marido habia vuelto á caer en una especie de desvario....

Le tomé la mano, la apreté tiernamente diciéndole:

(Se continuará.)

Parece que se corresponde exactamente con los del *morlero* y de la *barraca* de Valencia, los cuales, según se dice, tienen sus comisionados en esta ciudad, mantiene además como es regular activas comunicaciones con sus hermanos de la corte y de otros puntos, y no pasa día que en los cafés y en los parages públicos no deje oír sus cantos y gritos de subversión.

IDEM 30.

En la noche de ayer en el teatro ha dado también guardia una compañía de la milicia; en la gefatura ha habido igualmente un fuerte reten del ejército. Por lo demás nada ha habido de extraordinario.

Los republicanos por su parte no han dejado de entonar sus canciones favoritas de la *campaña del rey Wamba* y otras no menos subversivas y alarmantes. A primera hora vimos un grupo que en una de las calles más concurridas cantó varias estrofas republicanas, y entre ellas la siguiente, si mal no recordamos:

La hora es arribada
En que l' poble vol ser rey;
Afilem las espasas,
Ciudadans, y anem,
República volem,
República tindrem.

CORDOBA 2 de Mayo.

El Sereno señor infante don Francisco y su augusta familia deben llegar a esta para el 7 próximo. El capitán general de Málaga y las autoridades de Jaén salen a recibirle á Despeñaperros, y un escuadron y un regimiento infantería de línea, han llegado para cubrir el camino en aquella provincia. Además saldrán á formar los batallones de los distritos colindantes, como Linares &c. No sabemos si SS. AA. RR. se detendrán en esta.

MADRID 3.

Hemos oído decir que regresan á España los hijos del infante don Francisco. El primogénito viene á esta corte, y le están preparando el cuarto en la habitación de su augusto padre. Añádese, no sabemos con qué fundamento, que será nombrado coronel del regimiento de Luchana. El segundo de los hijos se dirige á la Coruña, destinado á aquel departamento como oficial de marina.

—En París se da por cierto que el consejo de ministros de Francia, movido por un alto personaje, se ha decidido á ratificar el tratado del derecho del registro.

—S. M. la reina Isabel y su augusta hermana visitaron ayer de luto en conmemoración de las víctimas del dos de Mayo. Un periódico de la mañana hace notar muy oportunamente que el infante don Francisco causa (aunque inocente) de los desastres de aquel día en 1808 no concurrió ayer á la función cívica religiosa.

—El "Patriota" de anoche dice que se forma sumaria sobre los sucesos escandalosos ocurridos en Barcelona últimamente. Suponemos que este sumario será como el que se formó á la junta de vigilancia.

—La duquesa de Nemours dió á luz el día 28 á las diez de la noche un príncipe que se llamará conde de Ea.

—La hacienda nacional, cuando la extinción de los conventos, se había hecho cargo de los bienes que pertenecieron al célebre Lanuza, justicia mayor de Aragón, confiscados por el rey Felipe II y donados al convento de Loreto en la provincia de Huesca. Los herederos de Lanuza han incoado la correspondiente demanda de propiedad ante aquella subdelegación de rentas, y seguido el pleito con la hacienda por todos sus trámites, ha recaído la sentencia favorable á los demandantes.

—Anoche permaneció reunido el consejo de ministros hasta las tres y media. Supónese que las ocurrencias de Barcelona han llamado extraordinariamente la atención del gobierno y que ha dictado medidas energicas con el objeto de poner fin á esa serie no interrumpida de bullangas y trastornos. Nosotros no damos grande crédito á semejante noticia y á dudar de su certeza nos autoriza la conducta seguida hasta aquí.

—Anteayer llegaron á esta corte la célebre cantatriz Paulina Garcia y su esposo M. Viadort. Parece que la distinguida artista cantará algunas óperas.

—En la *Hoja litográfica* leemos:
BERLIN 19 de Abril.— El antiguo encargado de negocios en la corte de Madrid, M. Pageot, es esperado esta semana viniendo de Viena. Su misión, dice el *Corresponsal de Hamburgo*, tiene por objeto la union de la reina Isabel: créese que la res-

puesta sobre esta cuestion, ya en Berlin, ya en S. Petersburgo, coincidirá con la que haya dado la corte de Viena. A la uni on del príncipe Leopoldo de Baviera con la jóven reina van unidas por parte de las tres potencias del Norte condiciones que el actual regente mirará como vitales y que no aceptará voluntariamente.

—Se ha abierto el testamento del señor Aguado por el presidente del tribunal del Sena. Sus ejecutores testamentarios ó albaceas son MM. Couvert, Sain Martin y B. llechet. El difunto además nombra un consejo de tutela compuesto de dichos tres amigos y del señor presidente Debelleyne, á quien encomienda el señor de Aguado la vigilancia y cuidado de los negocios de su sucesion. Se ha despachado un correo para Florencia al hijo mayor del señor Aguado.

—También el ayuntamiento de Olot ha dirigido su correspondiente esposicion á las Cortes contra el proyecto de ley de ayuntamientos. ¡Buena polvareda se va levantando!

Correspondencia.

MADRID 4.

Ya les dije á ustedes, amigos míos, el correo pasado lo que había de cierto en las cosas de Barcelona, y como estaban por allá los partidos; hoy me afirmo en lo mismo apesar de las noticias que se dice haber llegado á última hora. Esas noticias han corrido muy abultadas; pues lo que creo más cierto es que se han repetido algunas escenas como la de marras. De todo lo demás que se afirma sobre continuar alborotados en serio los catalancitos me parece más *táctica* de ciertas personas que realidad. En fin si averiguo algo más, á última hora les pondré en posdata cuatro renglones.

No se pueden figurar ustedes lo que ha llamado la atención en ciertos círculo el consejo de ministros de antes de anoche, que duró hasta las cuatro de la madrugada. Generalmente se cree que se enredaron los ministros con motivo de lo del principado; pero yo creo acá para mí que los que tal suponen se engañan de medio á medio.

Ya les dije á ustedes el correo pasado que sabía algo sobre el asunto gordo, el del matrimonio: pero que nada quería decirles todavía, porque no tenía bien madura la breva. Yo no estuve en el consejo, ni tampoco voy paniaguado de ningún ministro (pico más bajo á Dios gracias) pero apostaría algo á que no se acordaron de Cataluña, ni por donde pasó. Es el caso que yo me sé ciertas noticias que han llegado del extranjero sobre los proyectos de la Francia en cuanto al asunto del casamiento, que les han hecho cosquillas á los escelentísimos, y que no son moco de pavo. Mr. Pageot es hombre que lo entiende, y les vá uniendo el terreno de lo lindo á los señores ingleses: ha sabida interesar á las Cortes del Norte en la cuestion y si ciertas condiciones se aceptan por el gobierno francés vá á armarse una buena de notas diplomáticas: lo que de ellas saldrá, allá lo veremos.

Ya se vé; los del Norte no veían medio de adquirir en las cosas de España influencia seria de ninguna especie, ni por medio del casamiento ni de ningún otro modo; porque nuestros vecinos y los ingleses están delante de ellos, y ninguno tenía trazas de pensar ni por asomo en ceder la prebenda. Así es que cuando los diplomáticos ingleses trataron el vado en Berlin, en Viena y en San Petesburgo encontraron una blandura como la de la cera. Esto era de esperar y no tenía nada de fácil el persuadir á aquellas cortes que debían salir de esa especie de apatía para tomar con calor el asunto. Pero si en vez de ser la cuestion entre un príncipe á la devocion de la Inglaterra y otro inclinado á la Francia, se les daba un interes directo admitiendo un candidato de por allá, ya entonces variaba la cuestion, y la cosa merecía la pena de ponerse en movimiento. Esto lo han conocido muy bien el rey de Francia y Mr. Guizot, y de aquí la mision (como dicen ustedes) de Mr. Pageot.

Más claro, y cuidado que no lo duden ustedes: la Francia ha ofrecido aceptar en segunda línea la candidatura del príncipe Leopoldo con ciertas condiciones. Por esta razon se apresurará la venida de los hijos del infante don Francisco.

Vamos á otra cosa: con motivo de haberse presentado las leyes de diputaciones provinciales y de gefaturas están nacidos de la gracia los de la oposicion, y sé que se ha escrito á todas las provincias donde los ayuntamientos y diputaciones son suyos para que siga la broma de representaciones como las que han empezado á venir desde hace dias contra la ley de ayuntamientos.

Del asunto de los algodones nada nuevo hay, solo que como es natural se van estrechando las distancias, y Mr. Asthon no deja la ida por la venida. Con motivo de estas cosas del Principado dice que si el Ministerio sesga algo en la cuestion vá á aparecer á los ojos de la Europa y dentro de España dominado no así como quiera por las asonadas, sino por las canciones y coplas catalanas.

CONGRESO.

CONGRESO.

SESION DEL DIA 1.º

Se abrió á las doce y media. Hallábanse en el salon los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Hacienda. Las tribunas estaban poco concurridas.

A primera hora se sortearon las secciones como primer día del mes.

Por escitacion del señor conde de las Navas manifestó la comision encargada de dar su dictamen sobre el proyecto de ley concediendo varios terrenos y edificios en la provincia de Salamanca al señor Rossi con destino á la cria de gusanos de seda, cual era el estado de aquel negocio, que se halla paralizado por falta de antecedentes; pero según las esplicaciones dadas despues por el señor Alcoriza, individuo de la comision, se presentará muy pronto el dictamen.

Entrándose en la órden del día, se pasó á discusion un dictamen de comision sobre el espendiente seguido contra el diputado don Juan Antonio Garnica. La comision estima que no ha debido procederse contra el señor Garnica, y por consiguiente que no debe concederse la autorizacion pedida por el gobierno para continuar los procedimientos.

Tomó la palabra el interesado y pronunció un discurso sincerando su conducta en los sucesos ocurridos en Valencia en Octubre del año último, siendo S. S. gefe político de aquella provincia, y por lo que se le formó la causa que ahora se pide continuar.

El señor ministro de la Gobernacion justificó el procedimiento que se seguía contra el señor Garnica, porque habiendo acaecido sucesos graves en la provincia donde S. S. mandaba, como gefe político, justo era que se ventilase cual fué su conducta. Con este motivo dijo el señor ministro que el gobierno no separaba á ningún empleado por los votos que emitia en el Congreso, como diputado de la nacion; pero sin embargo les recordó á los diputados empleados que votan contra el gobierno la conducta de varios que hallándose en igual caso han renunciado sus cargos.

Levantóse el señor Garrido, y haciéndose cargo de las últimas palabras del señor ministro, recordó que S. S. había sido separado últimamente del gobierno político de Valencia; y añadió luego, que si el señor ministro decía que había tenido motivos justos para separarle era un calunizador. El señor ministro pidió que se escribieran estas palabras, si el señor Garrido no daba una explicacion satisfactoria, diciendo al propio tiempo que podía haber motivos justos para separar á un empleado, sin que esto mancillase su honor. En vista de lo que acababa de decir el señor ministro, dió el señor Garrido por retiradas sus palabras y zanjó este incidente que produjo algun movimiento en los bancos.

Hablaron luego brevemente los señores Mascarós, Díez y Alonso, y suspendida esta discusion se levantó la sesion á las cuatro y cuarto, acordándose que mañana no la hubiera.

TRAMEN EN UN BOD.

Señores editores del diario.

Muy señores míos: no creo tengan inconveniente en dar cabida á estas ciertas líneas, que se refieren á elogiar, como se merece el ingenio español que ha empezado ya á darse á conocer en un género casi nuevo en nuestro país, árduo y difícil para adquirir en el alguna celebridad, y delicioso en sus resultados para todo el mundo. Tal es, señores, la venida á esta ciudad del Sr. D. Hilarión Estaba, autor de la tan celebrada ópera *El Solitario del monte Salvaje*, cuyo viaje tiene por objeto, según he llegado á entender, poner en escena otra nueva composicion suya sacado su argumento de la historia de las Cruzadas, y titulada *Las treguas de Tolonaida*. El entusiasmo que produjo en Cádiz su primera composicion, entusiasmo que se comunicó á Sevilla y Madrid, fué tal, que inútil me parece recordarlo, pues casi puede asegurarse que no hubo uno solo de sus habitantes que no oyese aquellos encantadores sonidos y que no saliese entusiasmado con ellos. Demos pues el parabien

por su feliz llegada á nuestro digno compatriota todos los amantes de la música, todos los aficionados á las artes, todos los que sienten en sus pechos algún amor patrio y que desean la prosperidad de su país, y esperamos el día en que se presente al público esa nueva obra del sublime ingenio del señor Esclaba, la que sin duda le proporcionará otros y tan bien merecidos triunfos como los que obtuvo con su Solitario el año anterior.

Es de ustedes, señores redactores, atento servidor q. s. m. b.—Un filarmónico español.

CADIZ 9 DE MAYO.

Continuaron ayer las elecciones del nuevo diputado de provincia que debe reemplazar al difunto don Martin de Guisasaola: hecho el escrutinio ha resultado lo siguiente:

Número de votantes.....	102
Don Manuel Garcia del Barrio.....	98
Don Diego Fernandez Aceval.....	3
Don José de Sola.....	1

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy—Gefe de día: D. José Mateu, mayor del primer batallón de Milicia Nacional—Parada: los cuerpos de la guarnición con la Milicia Nacional.—Capitán de hospital y provisiones el provincial de Ecija.

Alcaldía 1.ª Constitucional.

Habiendo acordado el excelentísimo ayuntamiento que no se permita depositar fétros, carros, ni ninguna otra clase de enseres mortuorios, ya sean de pertenencia particular ó bien de hermandades ó cofradías, en aceras ó otros locales en lo interior de la población, se hace notorio por medio del presente aviso para la común inteligencia y para que á las doce del Miércoles próximo día 11 del corriente se presenten en mi despacho de la casa capitular, las personas á quienes correspondan ó estén encargadas de efectuar de la clase espresada y se encuentren en el caso indicado, con objeto de enterarse mas circunstanciadamente del particular. Cádiz 7 de Mayo de 1842.—Manuel Garcia del Barrio.

Don Fernando Ruiz, vecino del Puerto de Santa María y en la actualidad residente en esta plaza, se presentará en mi despacho de la casa capitular para enterarse de cierto asunto que le es respectivo. Cádiz 7 de Mayo de 1842.—Manuel Garcia del Barrio.

En virtud de providencia del señor juez primero de primera instancia de esta plaza, se saca nuevamente en subasta pública por término de 15 días, contados desde el presente, la casa número 107, calle de las Flores, esquina á la de San Agustín, de esta ciudad, retazada últimamente en la cantidad de 136,994 reales. 17 mvn. Quien quisiere hacer proposición podrá verificarlo por mi escribanía, ó en el acto del remate que tendrá efecto el 27 del corriente á las 12 de su mañana en la casa audiencia de S. S., calle del Consulado Viejo, número 44. Cádiz y Mayo 7 de 1842.—D. Francisco de Paula Rivera y Lozano.

San Gregorio Nacianceno, obispo, y la traslación de San Nicolas de Bari.

El Jubileo está en la Parroquia Castrense.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termom. de Reaumur.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	13½ S. 0.	29,89.	NE.	Celages.
Al mediodía.	18½ S. 0.	29,89.	NO.	Idem.
Al p. el sol.	17 S. 0.	29,86.	O.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 3 minutos de la mañana.
Se pone á las 6 y 37 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 1 y 53 min. de la madrugada.
Primera baja á las 8 y 3 min. de la mañana.
Segunda alta á las 2 y 13 min. de la tarde.
Segunda baja á las 8 y 22 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres.....	0
Mujeres.....	1

Niños.....	0
Niñas.....	1
Total.....	2

Parte mercantil.

Precio de los granos en Sevilla el día 6 del corriente.

Tiigo de.....	41 á 56
Cebada.....	31 á 33
Maiz.....	00 á 44

Idem del aceite.

Aceite de la arrieria de.....	42 á 42½ rs.
Aceite almacenado á.....	00 á 00

Bolsa de Madrid del día 4.

Titulos al 3 por ciento, á fecha, de 22 3¼ á 22 5¼: diez operaciones.....	4.600.000
Id. al 5 id. á fecha, de 26 5¼ á 27 1¼: trece operaciones.....	8.400.000
Id. id. 1¼ á 2¼ prima, de 27 3¼ á 27 1¼: seis operaciones.....	3.400.000
Id. id. al contado, á 26½: una operacion.....	800.000
Id. id. á fecha sin cupones, á 20 7¼: una operacion.....	200.000

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER. 1

Fragata inglesa Mary, c. Dr Paul, de Liverpool en 16 dias con carbon de piedra y mercancías, á don José Maria Boom.
Fragata idem Encore, c. E. Gruchy, de Jersey en 10 en lastre, á don Juan Pablo Gomez.
Bergantin idem Robert and George, c. P. Deron, de Gibraltar en uno con idem.
Bergantin idem Saint George, c. D. Langlois, de idem en idem con idem á Gomez.
Bergantin español Catalina, don Javier Antonio de Galdez, de Bilbao en 11 con trigos a don Pedro Nolasco de Soto.
Y varias embarcaciones menores.

SALIDOS.

Bergantin uruguayano Figaro, don Estoban Montano, para Montevideo.
Bergantin ingles Monarch, c. R. Jackson, en lastre para Quebec.
Bergantin idem Rowena, c. Thomas Foster, con sal para Tristiny.
Goleta inglesa Adeona, c. David Famoean, con idem para Terranova.
Vapor paquete español Primer Cornúes, c. don Norberto Santos, para Vigo, la Coruña, Gijon, Santander, Bilbao y S. Sebastian.

Buques que estan a la carga.

Para Veracruz en derecha.

La fragata española PRECIOSA VERACRUZANA, su capitán D. Manuel Mateu, dará la vela á la mayor brevedad, por tener mas de la mitad de su carga por cuenta de expedición; admite el resto y pasajeros, á los que ofrece las comodidades de su hermosa cámara, con camarotes cerrados, y el trato esmerado que tan acreditado tiene. Se despacha por D. Miguel A. Garcia, calle Nueva, número 37.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto

De Cádiz. Del Puerto.

Lunes 9.

10 de la mañana.	8½ de la mañana.
12½ de idem.	11½ de idem.
3½ de la tarde.	2 de la tarde.

Martes 10.

10½ de la mañana.	9½ de la mañana.
1½ de la tarde.	12½ de idem.
4 de idem.	2½ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor TEODOSIO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Martes 10 del corriente á las 10 de la mañana.

El vapor PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 9 del corriente á las 9½ de la mañana.

Vapor a Puerto-Real.

De Cádiz. De Puerto-Real.

Lunes 9.

11 de la mañana.	6¼ de la mañana.
4½ de la tarde.	1½ de la tarde.

Precio: 5 rvn. sin distincion.

Comunicacion entre Cádiz, Marsella y Génova.—El nuevo y hermoso paquete de vapor frances EL FENICIO, cap. Martin, debe llegar á la bahía de Cádiz el 11 de Mayo y saldrá el 12 del mismo por la tarde para Gibraltar, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella y Génova.—Lo despachan los señores J. y J. Retortillo, plaza del Loreto, número 99.—Se admitirán paquetes que no necesiten documentos de aduana á diez rs. por paquete.

ANUNCIOS.

EN la tienda de don Carlos Azopardo, calle de Guanteros, núm. 63, se construyen á 90 reales vellón LEVITAS de milicianos nacionales por medidas ó tallas, del mismo paño, botones, forros y demas utensilios que las que mandó construir el ayuntamiento de esta ciudad para todos los batallones el día 2 de Febrero del presente año, y pagó á 100 rvn. El citado precio de 90 rs. á que se construyen será por una levita sola, y cuando estas pasen de diez á 85 rs. Poniendo el paño el interesado, por forro, botones, corte, hechura, vivos, presillas y sardinetas, 24 rs. Por las casacas de artillería de Milicia nacional 70 rs., y sin poner el paño, por la construcción y todos los utensilios, 28. Por casacas de la compañía de estramuros, 70 rs., y por solo su construcción y avios, 25. Por levitas de bomberos, de paño mezcla ó azul celeste, 80 rs. y poniendo el paño el interesado, 24. Por las casacas para los mismos 70 rs., y por solo su construcción, 28. Pantalones de paño azul ó azul celeste, de la misma calidad, 50 rs., y poniendo el paño el interesado, por su construcción, forro y botones, 7. Casaquillas de lienzo de hilo redondo, mojado el lienzo, y boton de hueso, iguales á las que usan los milicianos, por medidas ó tallas, á 20 rs.: y pantalones del mismo lienzo, con boton de hueso, á 16 rs. Casaquillas de paño para la caballería, azul ó verdoso, á 65 rs.—También á los mismos precios se construyen estas prendas para el ejército.

NOTA. A los mismos precios y bajo las mismas cláusulas anteriores se dará la ropa fiada, siempre que el interesado sea persona de responsabilidad, ó presentando garantías, con la sola diferencia de medio por ciento al mes de aumento en el precio.

DON Agustín Piñero, profesor veterinario, establecido en Jerez de la Frontera, plaza de la Justicia, ha recibido de las fábricas de Ochandiano y Bilbao, un surtido completo de todas clases de HERRADURAS, CLAVOS y HERRAMIENTAS de herrar: lo que anuncia al público para que el que guste hacer uso de ellas acuda á dicho establecimiento donde se hallan de venta.

DON B. LEYGUARDA, profesor de francés, dará lecciones de este idioma en las casas por 60 rs. vn. al mes. Darán razon en la plaza de Santiago, número 50, piso segundo.

EN la calle de las Descalzas, almacen de HUEBOS, se venden á cuarto y á seis maravedís, y por ciento á 12 y 14 rs.

Teatro del Balon.

Esta tarde se pondrá en escena, á beneficio de don José Navarro, primer gracioso y característico de la compañía, la comedia en cinco actos, refundida por don Eugenio Hartzembusch, titulada: EL AMO CRIADO ó LOS EMPEÑOS DE UN BALCON.—Se bailarán las boleras á cuatro de la Confitera.—Seguirá la graciosa tonadilla, La maja honrada ó el estudiante en la estera.—Otro intermedio de baile que será manchegas á cuatro.—Concluyendo con el sainete Los tres navios imperfectos, sordo, tartamudo y tuerto.—A las 5½.

Teatro Principal.

Mañana se ejecutará la ópera en tres actos, del maestro Bellini: LOS PURITANOS Y CABALLEROS.

Editor responsable: M. J. de Uclés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario, número 97.